

Acta de la Reunión Ordinario de la Comisión de Juventud.

Fecha: 22 de abril de 2021

Lugar: Sala de Juntas de Regidores

Hora de Inicio: 13:07 Horas

Hora de Término: 13:39 Horas

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD:

Coordinador (a) de la Comisión: Regidora AMPARO BELTRÁN CEBALLOS (PAN)

Secretario (a) de la Comisión: Regidor ALBERTO ENRIQUE GUZMÁN AGUILAR (INDEPENDIENTE)

Vocal de la Comisión: Regidora MÓNICA PATRICIA MENDOZA RÍOS (INDEPENDIENTE)

ASISTENTES:

Esteban Delgadillo	IMJJ
Cindy Trejo	IMJJ
Yazmín Rodríguez	Sindicatura

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Raúl Rivas	Consejero del Consejo del IMJJ
------------	--------------------------------

Siendo las 13:07 horas del día veintidós de abril de 2021, se realizó la siguiente sesión ordinaria, la Regidora Amparo Beltrán Ceballos expone que la actual sesión se llevará a cabo bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y quórum legal.
- II. Lectura o dispensa y aprobación del acta de la reunión anterior, de fecha 08 de

- abril del año en curso.
- III. Seguimiento a la propuesta de modificación al Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez (IMJJ) por parte del consejero Raúl Rivas.
 - IV. Asuntos Generales.
 - V. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Asunto I): Lista de asistencia y quórum legal.

Por parte de la Comisión Edilicia de Juventud se encuentran presentes la totalidad de los integrantes, por lo que existe quórum legal para tomar acuerdos y resoluciones. También se encuentran los asistentes invitados a esta reunión por lo que se les agradece su presencia. La reunión inicia a las 13:07 Horas.

Asunto II): Lectura o dispensa y aprobación del acta de la reunión anterior, de fecha 08 de abril del año en curso.

La regidora Amparo Beltrán pregunta a sus compañeros regidores si están de acuerdo en la dispensa de la lectura del acta anterior y, puesto que ha sido firmada por la totalidad de los regidores integrantes de la Comisión, también se solicita su aprobación, tomándose el acuerdo correspondiente por unanimidad.

Asunto III): Seguimiento a la a la propuesta de modificación al Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez (IMJJ) por parte del consejero Raúl Rivas.

En desahogo de este punto y en seguimiento a la propuesta del Consejero Raúl Rivas Ruiz para la modificación al Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, la regidora Amparo Beltrán expone que, luego del análisis de la propuesta mencionada y planteada en la Reunión de esta Comisión el pasado día 08 de los corrientes, se llegó a la conclusión de que resultaría un tanto complicado que se diera cabal cumplimiento a la parte donde se propone que el Consejo deberá integrarse por jóvenes de las distintas zonas de la ciudad, con representación equitativa por género, y al menos dos miembros de las comunidades o pueblos originarios del Estado de Chihuahua, la comunidad menonita y las personas con discapacidad, dado que se plantea sean dos personas de cada uno de estos grupos representativos; en uso de la voz, el Consejero Raúl Rivas hace menciona que la intención es que estos grupos estén representados dentro del Consejo, por lo que no se contempla que sean dos representantes de cada grupo sino que podrían ser dos de cualquiera de los grupos en cuestión, entendiéndose esto de manera enunciativa mas no limitativa. La regidora Beltrán, una vez hecha la aclaración que antecede, propone a los demás regidores la redacción del punto de acuerdo correspondiente para la modificación al Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, con base a la propuesta planteada y analizada, tomándose el acuerdo correspondiente en esta comisión por unanimidad.


AB

Asunto IV): Asuntos Generales

No se presentaron.

Asunto VI): Clausura de la Sesión

La reunión concluyó a las 13:39 Horas.

ATENTAMENTE

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 22 DE ABRIL DE 2021.

REGIDORES DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD



AMPARO BELTRÁN CEBALLOS.

COORDINADORA



ALBERTO ENRIQUE GUZMÁN AGUILAR.

SECRETARIO



MÓNICA PATRICIA MENDOZA RÍOS.

VOCAL